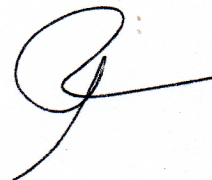


Tegucigalpa M. D. C. 31 de julio del 2019

Ingeniero
GERARDO ALFREDO CANO LANZA
Director General
Honducor
Su oficina



El motivo de la presente es para remitirle el **ACTA DE REVISION Y EVALUACION DE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS BOLSAS EMS (28,500) ENTREGADAS POR LA EMPRESA GMAS S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LA LICITACION PUBLICA HONDUCOR No. 001-2019,** con las recomendaciones realizadas por esta comisión evaluadora.

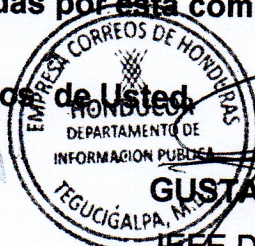
Sin Otro Particular nos suscribimos de Usted


XIOMARA RAMIREZ

JEFE ADMINISTRATIVO


NORMA MAIRENA

REPRESENTANTE DE EMS

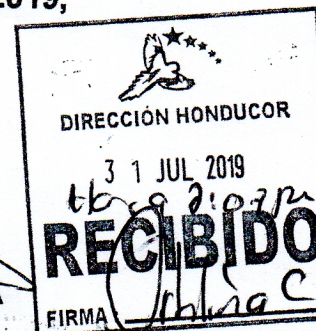



GUSTAVO COREA

JEFE DE TRANSPARENCIA


MARLON CARIAS

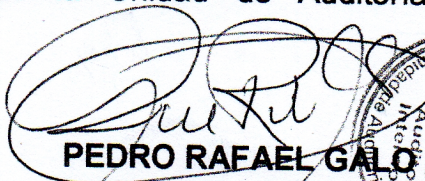
ENCARGADO DE COMPRAS



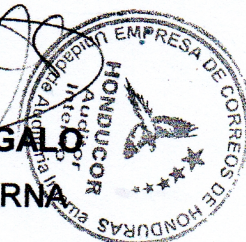

DENIS EDUARDO CARRASCO

ASESORÍA LEGAL

En Representación de la Unidad de Auditoría Interna en calidad de
Observador:


PEDRO RAFAEL GALO

AUDITORÍA INTERNA



ACTA DE REVISION Y EVALUACION DE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS BOLSAS EMS (28,500) PARA LA EXPEDICION DEL SERVICIO EXPRESS MAIL SERVICE (EMS); ADQUIRIDOS CON FONDOS PROPIOS ENTREGADAS POR LA EMPRESA GMAS S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LA LICITACION PUBLICA HONDUCOR No. 001-2019

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de julio del año dos mil diecinueve siendo la 9:00 de la mañana, hora oficial de la República de Honduras, reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) en el salón de Reuniones de la Empresa ubicado en las instalaciones contiguas al Aeropuerto Internacional de Toncontin y a las oficinas de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil frente al City Mall, integrada por Xiomara Ramírez Jefe Administrativo, Gustavo Corea Jefe de Transparencia, Norma Mairena Encargada de Express Mail Service, Marlon Carias Jefe de Compras y Denis Carrasco Asesor Legal, quien actúa como Coordinador de la Comisión y Pedro Rafael Galo de Auditoría Interna en calidad de observador, Con el propósito de llevar a cabo el análisis y revisión de la calidad y cumplimiento de las condiciones específicas establecidas en las bases de Licitación Publica 001-2019 de las **VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS BOLSAS EMS** entregadas por la empresa **GMAS S.A. DE C. V.** contraída para la **LICITACION PUBLICA HONDUCOR No. 001-2019 ADQUISICION DE UN LOTE DE CIENTO MIL BOLSAS DE SEGURIDAD PARA LA EXPEDICION DEL SERVICIO EXPRESS MAIL SERVICE (EMS); ADQUIRIDOS CON FONDOS PROPIOS** procediéndose de la siguiente manera:

PRIMERO: CALIBRE DE LA BOLSA: Se procedió a realizar la revisión de la Bolsa EMS entregada por la empresa GMAS S.A. para establecer si cumplía con el tipo de calibre solicitado en las especificaciones técnicas de las bases de

licitación numeral 4.1 columna 3 el cual era C4, determinándose que la bolsa presentada por la empresa GMAS no cumple con el tipo de calibre ya que el calibre de la bolsa presentado es C2, ya que se realizo visitas a las empresas INPLASA Y QUIMICA para que nos determinaran que tipo de calibre era la bolsa presentada por la empresa GMAS y nos determinaron que el calibre de esa bolsa es C2.

SEGUNDO: MEDIDAS DE LA BOLSA CANGURO: De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1 de las condiciones especificas de las bases de licitación, en la columna 4 se establece que la bolsa canguro debe de tener una medida de 10 pulgadas de ancho por 8 pulgadas de alto, y la presentada por la empresa GMAS las medidas de la bolsa canguro es de 7 ¼ pulgadas de ancho por 8 ¾ de alto, por lo que la misma no cumple con lo establecido en las bases de licitación.

TERCERO: UBICACIÓN DE LA BOLSA CANGURO: De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1 de las condiciones especificas de las bases de licitación, en la columna 4 se establece que la bolsa canguro debe ir en la parte frontal y en la bolsa presentada por la empresa GMAS la bolsa canguro va en la parte posterior, por lo que no cumple con lo establecido en las bases de licitación numeral 4.1 condiciones especificas de las bolsas.

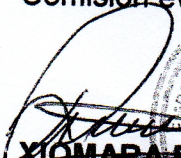
RECOMENDACIONES:

Después de realizada la revisión y evaluación de la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de las veintiocho mil quinientas bolsas EMS (28,500) entregadas por la empresa GMAS S.A. DE C.V. de acuerdo a la Licitación Pública HONDUCOR No. 001-2019 se recomienda a la Dirección General de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) actuar apegado a lo que establece el numeral 2.8 inciso a) y b) de las bases de Licitación y la clausula decima segunda del contrato de suministro del lote de cien mil bolsas de seguridad, las cuales

estipulan las causas de rescisión de contrato y resolución por incumplimiento de contrato y en este caso debido al incumplimiento de parte de la empresa GMAS al no cumplir con lo estipulado en las bases de licitación numeral 4.1 condiciones específicas y entregar otro tipo de bolsa diferente a la solicitada; **SE RECOMIENDA AL SEÑOR DIRECTOR: PRIMERO: RESCINDIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN LOTE DE CIENTO MIL BOLSAS DE SEGURIDAD PARA LA EXPEDICION DEL SERVICIO EMS, ADQUIRIDOS CON FONDOS PROPIOS POR NO CUMPLIR LAS BOLSAS EMS ENTREGADAS CON EL TIPO DE CALIBRE SOLICITADO (C4), NO CUMPLIR CON EL TAMAÑO DE LAS BOLSAS CANGURO Y POR NO CUMPLIR CON LA UBICACIÓN DE LA BOLSA CANGURO, Y EN GENERAL POR NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1 CONDICIONES ESPECIFICAS COLUMNA 3 Y 4 DE LAS BASES DE LICITACION AMPARADO EN EL NUMERAL 2.8 INCISO A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACION Y CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO Y LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 127 NUMERALES 9 Y 11 DE LA LEY DE CONTRATACION EL ESTADO. SEGUNDO: EJECUTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN VIRTUD QUE LA EMPRESA GMAS S.A. INCUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EN LAS BASES DE LICITACION, YA QUE NO ENTREGO EL TIPO DE BOLSA QUE SE SOLICITO, INCUMPLIENDO DE ESTA MANERA LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS 5 Y 6 DE LAS BASES DE LICITACION.**

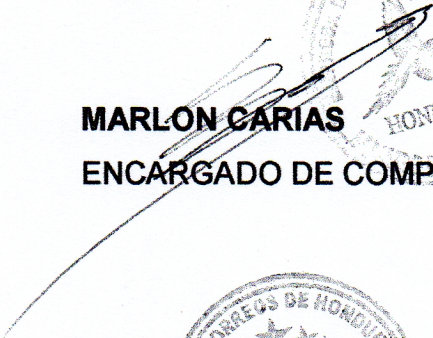
No habiendo más que tratar, se cierra la sesión, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrita siendo las 10:00 a.m.

Comisión evaluadora de HONDUCOR


XIOMARA RAMIREZ
JEFE ADMINISTRATIVO


GUSTAVO COREA
JEFE DE TRANSPARENCIA


NORMA MAIRENA
REPRESENTANTE DE EMS


MARLON CARIAS
ENCARGADO DE COMPRAS


DENIS EDUARDO CARRASCO
ASESORÍA LEGAL

En Representación de la Unidad de Auditoría Interna en calidad de Observador:


PEDRO RAFAEL GALO
AUDITORÍA INTERNA

